



ACTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

En la ciudad de Culiacán, Rosales, perteneciente al Municipio del mismo nombre del estado de Sinaloa, siendo las 10:00 horas (diez horas) del día 28 (veintiocho) del mes de noviembre del año 2019 (dos mil diecinueve); previa convocatoria girada a los invitados y miembros que integran el COCODI Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa; se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto, ubicada en calle Juan José Ríos, número 399, colonia Jorge Almada, de esta Ciudad, los Servidores Públicos que a continuación se mencionan:

- C. **José Luis Ramírez Sarabia**, Director General del INMUVI, en calidad de Presidente del COCODI;
- C. **Claudia Yolanda Valle Sánchez**, Titular de la Contraloría Interna y/o Órgano Interno de Control del INMUVI, en calidad de Vocal Ejecutivo del COCODI;
- C. **Jesús Ramón Palazuelos**, Encargado del Área de Promoción y Gestión de Crédito y Subsidios del INMUVI, en calidad de Vocal del COCODI;
- C. **Mauro Ávila Valdez**, Encargado del Área de Técnica del INMUVI, en calidad de Vocal del COCODI ;
- C. **José Cristhian Gastelum Martínez**, Encargado del Área Jurídica del INMUVI, en calidad de Vocal del COCODI;
- C. **Mireya Gpe. Armenta Beltrán**, Encargada del Área de Administración y Finanzas del INMUVI, en calidad de vocal y como Coordinador del Sistema de Control Interno;
- C. **Adolfo Duarte Castro**, Enlace del COCODI, en calidad de invitado del COCODI;
- C. **Francisco Felipe Corrales Barrón**, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), en calidad de invitado del COCODI;
- C. **Diana Laura Félix González**, Enlace de Administración de Riesgos (ARI), en calidad de invitado del COCODI, y;
- C. **Katherine Melissa Arteche Aguirre**, Representante Responsable de Evaluación y Control (REC), en calidad de invitado del COCODI.

Todo ello, con el propósito de celebrar la sesión extraordinaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del quórum e inicio de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Asuntos y propuestas de acuerdos de la sesión:
 - a) Ratificación del Acta de Sesión Anterior;
 - b) Aprobar el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2020;
 - c) Presentación del Informe sobre el Estado que Guarda el SCII;
 - d) Informe sobre los Resultados de la Evaluación del SCII y;
 - e) Presentación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2020.
5. Asuntos Generales y Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Número 1. El Titular de la Contraloría Interna y/o Órgano Interno de Control del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, en calidad de Vocal Ejecutivo del Comité, la C. **Claudia Yolanda Valle Sánchez**, procede a pasar lista de asistencia, certificando que se encuentran presentes la totalidad de los



INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



servidores públicos que integran el Comité de Control y Desempeño Institucional, así como los invitados a que se refiere lo establecido en el numeral 38 fracción II del “Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Municipio de Culiacán, Sinaloa”, publicado en el Diario Oficial del Estado de Sinaloa el día 05 de octubre de 2018, informando de ello al Director del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, en su calidad de Presidente del Comité, el C. **José Luis Ramírez Sarabia**.

Número 2. La C. Claudia Yolanda Valle Sánchez, en calidad de Vocal Ejecutivo del COCODI, procede a informar al Presidente del Comité, que existe quórum legal, en consecuencia, el C. **José Luis Ramírez Sarabia**, declara legalmente instalada esta sesión extraordinaria del Comité, para todos los efectos legales correspondientes.

Número 3. Acto seguido los presentes aprueban por unanimidad el orden del día en los términos señalados con anterioridad. Por lo que se procede a continuar con la lectura de los asuntos y propuestas señaladas en el orden del día, mismos que se someterán a votación para posteriormente llegar a un acuerdo.

Número 4. Acto continuo el C. **José Luis Ramírez Sarabia** Presidente del COCODI, somete a consideración de sus integrantes los asuntos y propuestas en el mismo orden que se aprobaron en el orden del día, conforme a lo siguiente:

a) Ratificación del Acta de Sesión Anterior.

En el uso de la voz la C. **Claudia Yolanda Valle Sánchez** en su calidad de Vocal Ejecutivo pone a consideración la Ratificación del acta de la sesión de instalación del Comité, de fecha 10 de septiembre de 2019, se omite la lectura del acta en referencia por haberse circulado con antelación, solicitando a los miembros su ratificación; informando que realizó los ajustes recomendados.

Acuerdo Primero

Los miembros de la presente sesión manifiestan estar de acuerdo por lo que se solicita que se proceda a la Ratificación del acta de sesión de instalación del Comité de fecha 10 de septiembre de 2019.

b) Aprobar el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2020.

Conforme al numeral 40 fracción II, del “Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Municipio de Culiacán, Sinaloa”, publicado en el Diario Oficial del Estado de Sinaloa el día 05 de octubre de 2018; la C. **Claudia Yolanda Valle Sánchez**, Vocal Ejecutivo del COCODI, propone y somete a consideración para su aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias del **DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)** para el ente Público Descentralizado denominado **INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, para el ejercicio fiscal 2020, que se presenta a continuación:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COCODI	
2020	
FECHA	SESIÓN
28 de febrero de 2020	Primera sesión ordinaria
29 de mayo 2020	Segunda sesión ordinaria
19 de agosto de 2020	Tercera sesión ordinaria
18 de noviembre de 2020	Cuarta sesión ordinaria

Se ratifican las fechas de las sesiones correspondientes a los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2020, sin menoscabo de lo previsto en el numeral 44 del “Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin)



INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Municipio de Culiacán, Sinaloa”, publicado en el Diario Oficial del Estado de Sinaloa el día 05 de octubre de 2018.

Acuerdo segundo

Señalan los miembros que no tienen inconveniente con el Calendario de Sesiones ordinarias, por lo que es aprobado por **unanimidad de votos**.

c) Presentación del Informe Anual sobre el Estado que Guarda el SCII.

Se presenta el Informe sobre el estado que guarda el SCII; a efecto de cumplir con las Normas Generales del Sistema de Control Interno Institucional y las Disposiciones plasmadas en el “Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Municipio de Culiacán, Sinaloa”, publicado en el Diario Oficial del Estado de Sinaloa el día 05 de octubre de 2018.

El Presidente del Comité explica brevemente sobre el contenido del Informe, el cual no excede de tres cuartillas, que cuenta con su firma autógrafa y se integra de aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII, con resultados relevantes con la implementación de las acciones de mejora y el compromiso de cumplirlas en tiempo y forma.

El Coordinador del Órgano Interno de Control, hace hincapié en dar a conocer el avance y situación que guardan el SCII e informa la situación actual, las acciones realizadas para dar atención, seguimiento y solventación a las observaciones derivadas de la Evaluación del SCII, cuyo informe obra como anexo de la presente acta.

Acuerdo Tercero

Leída y analizada que fue la referida propuesta, se sometió a la consideración de los presentes, quienes por unanimidad de votos aprueban la presentación del informe del estado que guarda el SCII. **Se anexa el informe a la presente acta.**

d) Informe sobre los Resultados de la Evaluación del SCII

El Presidente del COCODI, manifiesta que el SCII, debe ser evaluado anualmente por los servidores públicos responsables de los procesos en el ámbito de su competencia, para evaluarlo se deberá verificar la existencia y operación de los elementos de control de por lo menos cinco procesos. Y se debe elaborar una matriz en donde se señalen los criterios adoptados para seleccionar los procesos en los cuales se realizó la evaluación, se realizará identificando la implementación y operación de las cinco Normas Generales de Control Interno. Para lo cual se les dio copia a los presentes y se integra como anexo a la presente acta.

Hace el uso de la voz a la C. Mireya Gpe. Armenta Beltrán Coordinador del Sistema Control Interno Institucional, la cual expone que de acuerdo con lo Establecido en las Normas Generales del Sistema de Control Interno Institucional se llevó a cabo la autoevaluación del SCII, por medio de la aplicación de encuestas al personal del Nivel Estratégico, Directivo y Operativo, resultando un grado de madurez muy satisfactorio, lo que significa que según la percepción del personal las condiciones del elemento de control.

Enseguida el Enlace del SCII, informó los resultados de la Evaluación del SCII del INMUVI de la siguiente manera: La aplicación de evaluación se llevó a cabo del 28 al 31 de octubre de 2019 a un cierto número de servidores públicos del Instituto seleccionados, que respondieron cuestionarios de autoevaluación referente a las 5 Normas Generales del Control Interno, en los niveles estratégicos directivo y operativo teniendo resultados muy favorables. Por los motivos antes expuestos; se pretende continuar con las acciones de mejora para lograr el Control Interno esperado del 100% para la siguiente evaluación.



INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



Acuerdo Cuarto

El Presidente del Comité, somete a consideración para su revisión el informe sobre los resultados de la evaluación y fortalecimiento del SCII, por lo que los someten a revisión de los integrantes del COCODI. **Por lo que aprueban por unanimidad de votos. Se anexa el informe a la presente acta.**

f) Presentación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2020.

El Programa de Trabajo de Control Interno debe contener las acciones de mejora determinadas para fortalecer los elementos de control de cada norma general, identificadas con inexistencias o insuficiencias en el SCII, las cuales pueden representar debilidades de control interno o áreas de oportunidad para diseñar nuevos controles.

Presentación y en su caso aprobación del PTCI 2020, para el desahogo del presente punto del orden del día, la C. Mireya Gpe. Armenta Beltrán en calidad de Coordinador del Órgano Interno de Control del Comité, expone a los miembros que con base a los resultados de la Autoevaluación se elaboró un Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) en el que se establecieron acciones de mejora con responsables y fechas compromiso, a continuación, se muestra el avance que se obtuvo al respecto; y hablo sobre la importancia de conocer el informe de las acciones de trabajo del PTCI. Se anexa el Programa de trabajo del PTCI a la presente acta.

En uso de la palabra el Presidente del Comité, manifestó a los integrantes del Comité que resulta conveniente someter a votación del presente punto, con el fin de dictar el acuerdo correspondiente.

Acuerdo Quinto

El Presidente del Comité, somete a consideración para su revisión el Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio fiscal 2020, por lo que los integrantes lo someten a consideración. **Por lo que lo aprueban por unanimidad de votos. Se integra como anexo a la presente acta el informe del PTCI.**

Número 5. Siendo las 10:45 horas (diez horas con cuarenta y cinco minutos) del mismo día de su inicio, el C. **José Luis Ramírez Sarabia**, en su calidad de Presidente del COCODI, declaró formalmente clausurada esta Sesión Extraordinaria del **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)** del Instituto de vivienda del Municipio de Culiacán, levantándose para constancia la presente acta, que es firmada por todos los presentes.

DE LOS MIEMBROS DEL COCODI

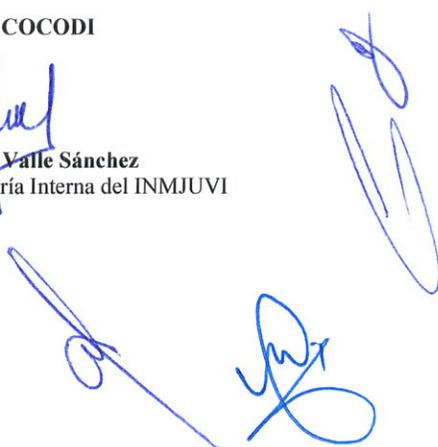
Presidente del COCODI


José Luis Ramírez Sarabia
Director General del INMUVI

Vocal ejecutivo del COCODI


Claudia Yofanda Valle Sánchez
Directora de la Contraloría Interna del INMUVI







**GOBIERNO DE
CULIACÁN**
2018 - 2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



Vocal del COCODI


Jesús Ramón Palazuelos
Departamento de Promoción y Gestión
de Crédito y Subsidio del INMUVI

Vocal del COCODI


Mauro Avila Valdez
Departamento Técnico del INMUVI

Vocal del COCODI

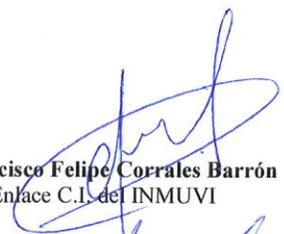

José Crithian Gastelum Martínez
Departamento Jurídico del INMUVI

Vocal del COCODI

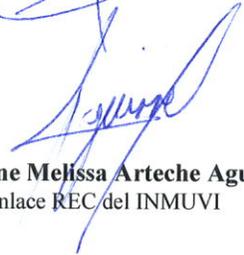

Mireya Guadalupe Armenta Beltrán
Departamento de Administración y Finanzas

DE LOS INVITADOS


Adolfo Duarte Castro
Enlace COCODI del INMUVI


Francisco Felipe Corrales Barrón
Enlace C.I. del INMUVI


Diana Laura Félix González
Enlace del ARI del INMUVI


Katherine Melissa Arteche Aguirre
Enlace REC del INMUVI

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COCODI DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA; DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.